

Señor
Rodolfo Segovia
Gerente de Taxiradio Quinta Chica S.A.
Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 26 días del mes de Diciembre del 2018, entre los señores CEDENTE: Sr. Ángel Miguel Alvarrasín Astudillo de estado civil divorciado accionista de la Compañía Taxiradio Quinta Chica S.A. quienes tienen a su haber 20 acciones del valor de \$1.00 (un dólar) cada acción; y por otra el CESIONARIO: José Alejandro Coronel Murillo.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor José Alejandro Coronel Murillo 20 acciones que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Sr. Ángel Miguel Alvarrasín Astudillo
Ci. 010303574-7
CEDENTE



Sr. José Alejandro Coronel Murillo
CI. 030059747-3
FIRMA DEL CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CORONEL MURILLO JOSE ALEJANDRO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CAÑAR CAÑAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-06-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARTHA HEREDIA

N. 030059747-3



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORONEL RUBEN MURILLO DOLORES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MURILLO DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: AZOGUES 2016-08-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-17

A1933A2222








CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016

001 JUNTA N.º
001 - 172 NUMERO
0300597473 CÉDULA

CORONEL MURILLO JOSE ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES


 CAÑAR PROVINCIA
 CAÑAR CANTÓN
 DUCUR PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA 1



